Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN Nº 01 /2010

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Visto el **MEMORANDO Nº** OASB Nº 19/10 de fecha 19 de febrero de 2009, de la Dependencia de Alquileres y Servicios Básicos, dependiente de la Dirección Administrativa, por la cual solicita el inicio del proceso de Contratación "Locaciones de Inmuebles", para la contratación de Locación de Inmuebles para Alquiler de varias Sedes dependientes del Ministerio Público, dentro del Área Capital y Metropolitana.-----

Que, se han realizado búsquedas exhaustivas de posibles locales que reúnan las características necesarias como cantidad de habitaciones suficientes para albergar con comodidad a las distintas oficinas; ubicación del local a distancia prudencial de la Comisaría local y juzgado de la zona que permitirá rapidez y economía en el desplazamiento hasta los mismos; ubicación en el centro de la ciudad, accesible a los lugareños a través del transporte público; y que el local cuente con los servicios básicos indispensables (luz, agua, teléfono).----------

Que, en consideración al **Articulo 4º Principios Generales** de la Ley Nº 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su inciso **"b)" Igualdad y Libre Competencia**, se ha realizando un estudio de mercado para permitir la participación sin restricción y en igualdad de oportunidades a todos los lugareños interesados en ofrecer servicios de locación de inmuebles, en los barrios y ciudades de las Fiscalías ya establecidas, buscando edificios y/o locales que puedan cumplir con los requisitos mencionados precedentemente y cuyos propietarios tengan la solvencia técnica económica y legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

Que, para dar una mayor participación, se comunicará el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, asegurando de esta manera irrestrictamente el acceso a proveedores, contratistas, efectivos o potenciales y a la sociedad civil, interesadas en las convocatorias y bases concursales de Locación de Inmuebles, dando cumplimiento al inciso **"c)" Transparencia y Publicidad** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, se han realizado estudios de factibilidad sobre la conveniencia de adquirir inmuebles y/o terrenos para el asiento de las distintas Fiscalías, concluyéndose que los costos del proyecto son exorbitantes y se ha propuesto hacer un programa que incluya

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

dichas adquisiciones, conforme a los presupuestos aprobados, abarcando varios ejercicios Fiscales.----------

Que, en virtud al **Artículo 44º DISPOSICIONES GENERALES** – SECCION TERCERA **DE LA LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES**, de la Ley Nº 2051/03 **DE CONTRATACIONES PUBLICAS,** la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07.- **POR LA QUE SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECEN CRITERIOS Y SE DISPONE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCUO 44º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.----------

Que, se cuenta con los elementos de juicio suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales la contratación de Locacion de Inmuebles.----------

Que, En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la **Unidad Operativa de Contratación**, emite el **Dictamen favorable**, para la realización del "Procedimiento de Contratación Locaciones de Inmuebles para las Sedes del Ministerio Público", según el siguiente detalle:----------

	DEPENDENCIA
1	Fiscalía Barrial Nº 1 – Sede Nueva
2	Fiscalia Barrial Nº 2
3	Fiscalía Barrial Nº 4
4	Fiscalía Barrial Nº 5
5	Fiscalia Barrial N° 6
6	Fiscalía Barrial Nº 7 – Sede Nueva
7	Fiscalía Barrial Nº 7
8	Fiscalía Barrial Nº 8
9	Fiscalía Barrial Nº 9
10	Fiscalía Barrial Nº 10
11	Fiscalia Antisecuestro
12	Fiscalia Delitos Económicos
13	Fiscalía Sede V - Marcas
14	Unidad Ambiental
15	Sede 17 – Antinarcóticos
16	Dep. San Lorenzo A B C D E FG
17	Deposito de Suministros

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

18	Talleres
19	Depósito Montevideo
20	Fiscalía de Limpio
21	Fiscalía de Mariano R. Alonso
22	Fiscalía de Villa Elisa.
23	Asistencia a Victimas
24	Depósito Nazareth
25	Deposito San Pablo
26	Fiscalía Barrial N° 1
27	Dirección de Planificación
28	Dirección de Obras y Proyectos
29	Clínica Forense
30	Dirección de Derechos Humanos
31	Fiscalía de Luque Central
32	Fiscalía de Mariano R. Alonso
33	Fiscalía de Luque – Niñez y Adolescencia
34	Fiscalía de Capiatá
35	Fiscalía de Fernando de la Mora
36	Fiscalía de J.A. Saldivar
37	Fiscalía de San Lorenzo
38	Fiscalía de Itá
39	Fiscalía de Itaugua
40	Fiscalía de San Lorenzo – Sede II
41	Fiscalía de Aregúa
42	Fiscalía de San Antonio
43	Fiscalía de Fernando de la Mora – Sede Nueva
44	Fiscalía de Ñemby
45	Fiscalía de Lambaré
46	Fiscalía de Villeta
47	Custodia F.G.E.

Asunción, 25 de febrero de 2010.-

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público